



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

### **Declara:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, declare de Interés Provincial el proyecto científico tecnológico, llevado a cabo por Ricardo Chino del Valle y Danilo Gennari de la localidad de Bahía Blanca, que posibilitó la creación de un "Exoesqueleto", para rehabilitación y movilidad de personas con discapacidad motriz.

MARIA MARTA CORRADO  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS:**

El presente proyecto tiene como finalidad destacar la labor científica realizada por los bahienses Ricardo Chino del Valle y Danilo Gennari quienes luego de tomar contacto con la dura realidad que enfrentan las personas disminuidas en su capacidad motriz se plantearon el desafío de diseñar y construir un equipo capaz de remplazar las sillas de ruedas y que posibilite la recuperación, en cierta medida, de la independencia personal.

El exoesqueleto consta de una estructura mecánica externa rígida solidaria al cuerpo de la persona comandada electrónicamente. Depende de un cerebro que es programado para las distintas funciones, los cuales por intermedio de una interface y por controladores manda la señales eléctricas al motor instalado en la estructura generando un determinando movimiento, que reproduce el movimiento de una persona al caminar. Consta de un grupo de baterías que son las encargadas de suministrar la energía a la estructura Quien la utiliza puede, mediante un software, escoger la función deseada ya sea para moverse, pararse, sentarse o caminar.

A su vez, el equipo, posibilita incrementar los beneficios de los tratamientos kinesiológicos ya que continúa ejercitando a los pacientes más allá del tiempo que dura la sesión terapéutica en tanto que el uso proyecta a la persona a un buen desarrollo social, bienestar psicológico y económico dado que podrá realizar por si mismo algunas actividades.

Por la importancia del prototipo en cuanto a los beneficios que trae aparejado en la salud de las personas disminuidas en su movilidad y entendiendo que debemos apoyar y potenciar empresas de base tecnológica que se desarrollan en nuestro país y, especialmente, en nuestra provincia, es que solicito a las Sras. Y Sres. Diputados acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

  
MARIA MARTA CORRADO  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires